

nuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. De igual forma se publica en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Valverde del Camino según documentación acreditativa que obra en el expediente. Así mismo y a tenor de lo dispuesto en el artículo 60.2 de la citada Ley anterior, se procede a la publicación íntegra del acto.

Resolución de subvención de ayuda de desplazamiento.  
Expte.: FPO.Núm. HU-1176/99.

De conformidad con las normas vigentes, este Servicio de Formación Profesional Ocupacional, eleva a V.I. la siguiente Propuesta de Resolución:

Visto el expediente referenciado, incoado a instancia de don/doña M.ª Dolores Luque Chaves, para la obtención de las ayudas contempladas al amparo de la Orden de 17 de marzo de 1998, de convocatoria y desarrollo de los programas de Formación Profesional Ocupacional establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

1.º Con cargo al ejercicio de 1999, y al amparo del Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional, la Consejería de Trabajo e Industria dictó Resolución para la concesión de subvención en fecha 26.11.99 a favor de la entidad FOREM, con número de expediente 98-033/99JR-2, para la impartición de 112 cursos, previa solicitud y dentro de la convocatoria efectuada por la Orden de 17 de marzo de 1998.

2.º Don/doña M.ª Dolores Luque Chaves tras un proceso de selección de candidatos a los cursos, participó como alumno en el curso Atención Especializada en Enfermos de Alzheimer, núm. 21-398 impartido por la citada Entidad en la localidad de Huelva, dirigido a 15 alumnos desempleados.

3.º Dicho alumno presentó, en esta Delegación Provincial, solicitud para la obtención de la ayuda de desplazamiento por la asistencia al citado curso a que hace referencia el artículo 10 de la Orden mencionada, así como la documentación acreditativa por el cual reúne los requisitos necesarios para la obtención de esta ayuda.

4.º Comprobado y estudiados los documentos mencionados en el punto anterior, y existiendo la posibilidad presu- puestaria para dicho concepto, se aprecia su concesión.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Será competente para conocer y resolver sobre la solicitud de la ayuda a los alumnos, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en virtud de lo establecido en el artículo 10.1 de la Orden de 17 de marzo de 1998. Según lo dispuesto en el Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, el artículo 6 establece que corresponde a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico las competencias que en la actualidad tiene atribuidas la Consejería de Trabajo e Industria, haciéndose extensiva dicha reestructuración a las Delegaciones Provinciales de la citada Consejería, de acuerdo con el Decreto 130/2000, de 9 de mayo, sobre reestructuración de las Delegaciones Provinciales.

Segundo. A tenor de lo dispuesto en el citado artículo 10, los alumnos podrán percibir ayudas en concepto de desplazamiento, manutención y alojamiento cuando las condiciones de acceso a la formación así lo requieran, que se tramitarán a instancia del interesado, que deberá solicitarlo en la correspondiente Delegación Provincial de Trabajo e Industria, estableciéndose en los apartados segundo y tercero la cuantificación de estas ayudas.

Vistas las actuaciones practicadas, los preceptos legales citados y demás de general aplicación, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

#### RESUELVE

Primero. Aprobar la solicitud formulada por don/doña M.ª Dolores Luque Chaves de ayuda en concepto de desplazamiento, por la asistencia como alumno del curso Atención Especializada en Enfermos de Alzheimer, núm. 21-398, impartido por la Entidad FOREM, núm. de expediente 98-033/99JR-2.

Segundo. Finalizado dicho curso, ordenar el pago de dicho concepto por el importe de 20.520 ptas. (veinte mil quinientas veinte pesetas).

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, con la advertencia expresa de que contra la misma podrá interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de notificación de esta Resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 114 y siguientes de la Ley antes citada. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto, la misma será firme a todos los efectos.

Huelva, 14 de junio de 2002.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de beneficiarios de subvenciones de Renta de Subsistencia acogidas a los Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En cumplimiento del artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as beneficiarios/as de rentas de Subsistencia reguladas en el Decreto 199/1997, de 29 de julio y en la Orden de 8 de marzo de 1999, de modificación de la Orden de 5 de marzo de 1998, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 1.ª planta, cp. 41011-Sevilla:

Núm. de expediente: 41/RSG/00389/98/MTS.

Interesado: Luis Ferrer Fernández.

DNI: 28.881.417-H.

Ultimo domicilio: C/ Hermenegildo, 43. Casa Jiménez. CP. 41020-Sevilla.

Extracto del acto: Inicio expediente de reintegro.

Núm. de expediente: 41/RSG/00919/98/MTS.  
 Interesado: Pablo José Romero Barba.  
 DNI: 28.578.517-M.  
 Último domicilio: Urb. Ntra. Sra. del Prado, 6. CP. 41807-Espartinas (Sevilla).  
 Extracto del acto: Inicio expediente de reintegro.

Núm. de expediente: 41/RSG/01163/98/MTS.  
 Interesado: José M.<sup>a</sup> Luque Martín.  
 DNI: 28.597.092-L.  
 Último domicilio: C/ Madrid, 98 A, 2.º D. CP. 41300-San José de la Rinconada (Sevilla).  
 Extracto del acto: Inicio expediente de reintegro.

Núm. de expediente: 41/RSG/01224/98/MTS.  
 Interesado: M.<sup>a</sup> Angeles Fernández Vega.  
 DNI: 45.659.305-G.  
 Último domicilio: C/ Torrecabra, 30. CP. 41016-Sevilla.  
 Extracto del acto: Inicio expediente de reintegro.

Núm. de expediente: 41/RSG/01380/98/MTS.  
 Interesado: Rosario Gil Rodríguez.  
 DNI: 28.737.849-Q.  
 Último domicilio: C/ Manuel Vallejo, 2-1.º. CP. 41008-Sevilla.  
 Extracto del acto: Inicio expediente de reintegro.

Núm. de expediente: 41/RSG/01649/98/MTS.  
 Interesado: Dominga Vancassel Rodríguez.  
 DNI: 43.098.520-Q.  
 Último domicilio: C/ Contreras, 1-1-8. CP. 41002-Sevilla.  
 Extracto del acto: Inicio expediente de reintegro.

Núm. de expediente: 41/RSG/01720/98/FSJ.  
 Interesado: José Luis Sánchez Jaén.  
 DNI: 34.059.772-S.  
 Último domicilio: Bda. Las Marismas, 17-3.º B. CP. 41130-La Puebla del Río (Sevilla).  
 Extracto del acto: Resolución de archivo de expediente de reintegro.

Núm. de expediente: 41/RSG/01794/98/MTS.  
 Interesado: M.<sup>a</sup> del Pilar Martínez Navarro.  
 DNI: 28.913.631-D.  
 Último domicilio: C/ Cardenal Ilundáin, 3-4-3.º A. CP. 41013-Sevilla.  
 Extracto del acto: Inicio expediente de reintegro.

Núm. de expediente: 41/RSG/02175/98/MTS.  
 Interesado: M.<sup>a</sup> Eugenia Izaguirre Gutiérrez.  
 DNI: 72.441.016-D.  
 Último domicilio: C/ Alfarería, 71-3-1.º B. CP. 41010-Sevilla.  
 Extracto del acto: Inicio expediente de reintegro.

Núm. de expediente: 41/RSG/02271/98/MTS.  
 Interesado: Teresa Silva Silva.  
 DNI: 53.278.042-Z.  
 Último domicilio: C/ Navarro Caro, 71. CP. 41940-Tomares (Sevilla).  
 Extracto del acto: Inicio expediente de reintegro.

Sevilla, 12 de junio de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de beneficiarios de subvenciones de Renta de Subsistencia acogidas a los Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En cumplimiento del artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as beneficiarios/as de Rentas de Subsistencia reguladas por los Decretos 55/1995 y 56/1995, de 7 de marzo y en las Ordenes de 6 de mayo de 1997 y 9 de mayo de 1997, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 1.º planta. CP. 41011-Sevilla:

Núm. de expediente: ARS-FSE-MUJ-308/97-SE.  
 Interesado: M.<sup>a</sup> del Pilar Salas Lucía.  
 DNI: 31.259.556-A.  
 Último domicilio: C/ Guadiana, 16-3.º A. CP. 41002-Sevilla.  
 Extracto del acto: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

Núm. de expediente: ARS-FSE-06/97-SE.  
 Interesado: Eduardo Martín Sousa Holm.  
 DNI: 53.276.923-E.  
 Último domicilio: Urb. La Prusiana, 5-1.º C. CP. 41927-Mairena del Aljarafe (Sevilla).  
 Extracto del acto: Requerimiento de documentación.

Núm. de expediente: MJ-ARS-FSE-0056/97-SE.  
 Interesado: M.<sup>a</sup> Coronada García Márquez.  
 DNI: 29.791.826-M.  
 Último domicilio: C/ Conde de Bustillo, 42-3.º. CP. 41010-Sevilla.  
 Extracto del acto: Inicio expediente de reintegro.

Núm. de expediente: MJ-ARS-MTS-0192/97-SE.  
 Interesado: Natalia Suárez González.  
 DNI: 45.706.945-B.  
 Último domicilio: C/ Jesús del Gran Poder, 125-3.ª plta. CP. 41002-Sevilla.  
 Extracto del acto: Inicio expediente de reintegro.

Núm. de expediente: ARS-FSE-0511/97-SE.  
 Interesado: Alejandro Flores Guerrero.  
 DNI: 27.317.616-X.  
 Último domicilio: C/ Pedro de Mendoza, 3-3.º A. CP. 41010-Sevilla.  
 Extracto del acto: Inicio expediente de reintegro.

Sevilla, 14 de junio de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 1 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se abre período de información pública para la declaración de urgente ocupación en el expediente de expropiación forzosa. Clave: 3-JA-1262-0.0-0-PC (CV). Proyecto de mejora y refuerzo de firme de carretera J-210. Tramo Porcuna a Higuera de Calatrava. 2.ª Fase. Término municipal de Higuera de Calatrava (Jaén).*

Con fecha 13 de junio de 2002, la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de